

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0367

FECHA: 08-Nov-2022

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: 1077/2013

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	3 BLOCKS DE ÓRDENES DE COMPRA DE 50 JUEGOS C/U, ORIGINAL Y 3 COPIAS: ORIGINA-PROVEEDOR, DUPLICADO-DAF, TRIPLICADO-UACI, CUADRUPLICADO-ALMACÉN, EN PAPEL BOND B-20 TANTO EL ORIGINAL COMO LAS COPIAS, CON CAMBIOS MARGINALES EN TINTA ROJA, TAMAÑO CARTA 8.5x11", NUMERADAS CORRELATIVAMENTE DEL 0501/2022 AL 0650/2022, AL REVERSO SE LEE UN ESCRITO IMPRESO A 1 TINTA, QUE LLEVARÁ SOLO LA ORIGINAL (PRIMERA DE CADA JUEGO). PRECIO UNITARIO \$28.25  PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE AUTORIZAR IMPRESIÓN  CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS  VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS CALENDARIO	84.75000	84.75000	2022-0487
			\$ 84.75000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** OCHENTA Y CUATRO CON 75000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

DIRECTORA DE LA UACI  
CLARISA LUNA DE ARTEAGA

AUTORIZACION  
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General  
Compromiso Presupuestario : 5230  
  
DIRECTOR DE FONDO Méndez Reyes  
Director de la Unidad Financiera Institucional